



Solidaridad con la CONARE de Costa Rica

A las universidades asociadas al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) A las universidades de América Latina y el Caribe A la opinión pública

Desde hace varios lustros, los gobiernos de Costa Rica, contraviniendo lo que establece su Constitución respecto al monto de recursos que debe dedicarse a las universidades públicas, han estado no sólo violando la máxima ley de su país, sino que han reducido drásticamente los recursos públicos que por ley les corresponde.

Recientemente, una nueva embestida se ha puesto en marcha por el poder ejecutivo y el legislativo. El gobierno intenta limitar la independencia constitucional de las universidades públicas de Costa Rica. Con el proyecto de ley 23.380 pretende que el control de los recursos que el Estado, por mandato constitucional, otorga a las universidades públicas sea controlado por el Banco Central.

El Banco Central de Costa Rica no tiene facultades legales para administrar recursos presupuestales de las universidades, de modo que el gobierno, sin modificar el marco legal correspondiente, está dando a esa entidad potestades que le corresponden a las universidades públicas.

Esta pretensión del Poder Ejecutivo viola flagrantemente los artículos 78, 84, 85 y 87 de la Constitución. Los rectores de esas Casas de Estudio han rechazado esta medida inconstitucional. La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) llama a sus universidades afiliadas a solidarizarse con las universidades públicas costarricenses.

Tlatelolco, México, 28 de Enero de 2023

Dr. Roberto Escalante
Secretario General